

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 198/19
Rivera, 18 de Julio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

INCAUTACIÓN DE EFECTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren a Bvar. Pte. Viera, al llegar a continuación calle Dr. Ugón, Barrio Lavalleja, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, quien transportaba **una garrafa de gas de 3 kg, no sabiendo justificar su propiedad.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso: **“DECLARACIÓN VOLUNTARIA, EMPLAZADO SIN FECHA”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, momentos en que funcionarios de la I.D.R., en conjunto con Policías de Seccional Octava de Villa Vichadero, realizaban Operativo de control vehicular, se procedió a identificar el conductor de el automóvil marca GM, **matrícula IQR 7708, de color ROJO, de San Leopoldo (BRASIL), un masculino de 39 años**, cuyo vehículo se encontraba estacionado en **calle 25 de agosto entre Lavalleja y Bulevar Artigas**, constatando personal actuante que no coincidía la ciudad de origen ni el chasis del auto antes mencionado.

Conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el Magistrado dispuso: La Formalización de la investigación respecto del indagado, donde la Fiscalía le ha tipificado la autoría de **“UN DELITO DE RECEPCIÓN”**.

Por resolución del día de la fecha dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR UN DELITO RECEPCIÓN, HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MERITO SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCESAMIENTO A SU RESPECTO POR UN MERITO DE 180 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:**

- 1) FIJAR DOMICILIO.
- 2) REALIZAR PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD A RAZÓN DE DOS HORAS SEMANALES.
- 3) LA PRESENTACIÓN ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS (SECCIONAL POLICIAL DE VICHADERO) A RAZÓN DE UNA VEZ POR SEMANA Y SIN OBLIGACIÓN DE PERMANECÍA.

LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS CADUCARAN EL DÍA 13 DE ENERO DEL 2020.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN :

Siendo el día **16/07/2019**, efectivos de la U. E. V. D. G., de Seccional Tercera intervinieron **un masculino de 27 años de edad**, el que fue denunciado por agresiones físicas y verbales hacia su ex pareja.

Conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el Magistrado dispuso:

“CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES A LA PENA DE UN (1) AÑO DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO DURANTE DOS(2) MESES DE RÉGIMEN DE PRESIÓN EFECTIVA, LOS SEIS(6) MESES SIGUIENTES EN RÉGIMEN DE PRESIÓN DOMICILIARIA CON ARRESTO NOCTURNO ENTRE LA HORA 20:00 Y LAS 07:00 Y CUATRO(4) MESES BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO RESPECTO DE SU EX PAREJA Y DEL DOMICILIO DE ESTA POR EL TERMINO DE LA PENA.

B) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESTA DETERMINE.

C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDE A SU DOMICILIO.

D) DEBERÁ PORTAR DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO. EN CARÁCTER DE PENA ACCESORIA IMPONESE AL CONDENADO UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL DE DOCE INGRESO MENSUALES DE CONDENADO O EN SU DEFECTO DOCE SALARIO MÍNIMOS”.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del patio de una finca ubicada en calle José Enrique Rodó, Barrio Bisio, hurtaron: **dos garrafas de gas de 13kg c/u.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la mañana de ayer, Policía de Seccional Novena recibieron denuncia que en predios de COFUSA, próximo a Paraje de Cerro Chapeu, a la altura del km 8.300, habían **cortado y hurtado árboles y maderas procesadas que se encuentran apiladas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del frente de una finca en Avenida Italia esq. 12 de Octubre, hurtaron: **dos bancos de hierro de un metro de largo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una vivienda en calle Maestro Abenero Carlos, Barrio Magisterial, hurtaron: **un televisor de 21 pulgadas marca Punktal , un equipo de música chico marca Xion y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Luis Santini, Barrio La Pedrera, hurtaron: **una Notebook marca DELL, una mochila con materiales de estudio, una cámara fotográfica marca CANON; y la suma de \$u 2000 (pesos uruguayos dos mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIONES LEVES EN MUSLO DERECHO”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la **bicicleta marca GT, color negro, el que en la mañana** de ayer, en **calle Artigas y José María Damborearena**, Barrio Rivera Chico, chocó con un auto marca **Chevrolet, matrícula IZA 7F81**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIÓN LEVES EN RODILLA IZQUIERDA Y ESCORIACIÓN LEVES EN PUÑO DERECHO”, fue el diagnóstico médico para la conductora de la moto marca **WINNER, matrícula FAI 402**, la que en la tarde de ayer, en calle Luis Alberto de Herrera intersección y Brasil, **barrio Don Bosco, chocó con la moto marca WINNER, matrícula FAK 5439**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.